I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

SIAPER

CONCEDE PERMISO CON GOCE DE REMUNERACIONES A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

### VISTOS:

- 1. Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2. El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 fecha 19 de Octubre del año 2007.
- 3. Lo dispuesto en el artículo 1.6.2 de dicho Reglamento, y

### TENIENDO PRESENTE:

 Las solicitudes presentadas por funcionarios municipales para hacer uso de PERMISO CON GOCE DE REMUNERACIONES, en las fechas que en cada caso se señalan.

#### DECRETO

CONCÉDESE PERMISO CON GOCE DE REMUNERACIONES a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, en las fechas que en cada caso se señalan.

_	rut	Nombre Funcionario	días	Desde	Hasta
		AZAR COFRE LUIS ROBERTO	1.0	03/03/2015 a.m.	03/03/2015 p.m
		BUCKLE MUÑOZ MARCELA VERONICA.	1.0	06/03/2015 a.m.	06/03/2015 p.m
0.000		BUSTOS MONTECINOS LEONEL GUSTAVO	1.0	06/03/2015 a.m.	06/03/2015 p.m
10000		CAVALLARI PERRIN AUGUSTO	2.0	03/03/2015 a.m.	04/03/2015 p.m
200		HERRERA CASTILLO NELSON EMILIO	2.0	04/03/2015 a.m.	05/03/2015 p.m
1000		INOSTROZA OSSES LENKA IVONNE	3.0	05/03/2015 a.m.	09/03/2015 p.m
100		OSORIO HENRIQUEZ JACOB NICOLÁS	0.5	06/03/2015 p.m.	06/03/2015 p.m
		VALDEAVELLANO TORRES HECTOR ARTURO	0.5	05/03/2015 a.m.	05/03/2015 a.m
		VEGA PEREZ JACOB	1.0	06/03/2015 a.m.	06/03/2015 p.m

# ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE

FDO) JAIME MARTÍNEZ CONSTANZO, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE". PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL. Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines que procedantario

MUNICIPAL

Saluda a Ud.

PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL

## JMC/POF/LAG/aar. DISTRIBUCIÓN

- 1. Secretaría Municipal.
- 2. Dirección de Administración y Finanzas
- 3. Dirección de Control.
- 4. Depto. Recursos Humanos.
- 5. Página WEB (SIAPER)
- 6. Oficina de Partes.